



# Resolución Ministerial

Lima, 1 de SEPTIEMBRE del 2017.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 042-2017/MINSA, de fecha 25 de enero de 2017, se designó a la licenciada en administración Raquel Janet Falconi Velásquez, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 756), de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Oficina General de Transparencia y Trámite Documentario del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia anticipada al 8 de marzo de 2017, entre otros, a la licenciada en administración Raquel Janet Falconi Velásquez, las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 156-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se designó al ingeniero Juan Carlos Pasco Herrera en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, de la Secretaría General;

Que, con la Carta N° 002-2017-RJFV, de fecha 11 de agosto de 2017, la licenciada en administración Raquel Janet Falconi Velásquez, formula renuncia a la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA;

Que, a través del Informe N° 829-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde aceptar la renuncia formulada por la citada profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



L. QUINONES L.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



P. VILVARÁN C

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la licenciada en administración **Raquel Janet Falconi Velásquez**, a la designación y asignación de funciones, efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 042-2017/MINSA y Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.

**Artículo 2.-** Encargar al ingeniero **Juan Carlos Pasco Herrera**, Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.



M. HERNÁNDEZ L

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

